

Como estudiante, puedes esperar que:

1. Prepa Ibero te ofrezca la información de las alternativas para vivir esta experiencia y se dé seguimiento puntual a tu proceso.

Como estudiante, se espera que:

1. Conozcas y te apegues a los lineamientos y procedimientos propios del proceso de intercambio.
2. Revises las fechas y fases del proceso para que puedas realizarlo en tiempo y forma. Podrás solicitar más información con la responsable del área escribiendo a intercambios@prepaibero.mx.
3. Previo a la experiencia, cumplas con los requisitos académicos para que puedas realizar el proceso de intercambio:
 - a. Promedio mínimo de 8.5.
 - b. No adeudar materias.
 - c. Llenar la solicitud de acuerdo con las instrucciones que te indique la persona responsable del área.
 - d. Entregar la información y documentos de cada fase del proceso en las fechas indicadas.
 - e. Realizar tu intercambio únicamente durante el tercer semestre de preparatoria.
 - f. Inscribir la ruta de transporte que utilizarás a tu regreso.
4. Durante tu experiencia de intercambio:
 - a. Curses las materias que Prepa Ibero establece como obligatorias.
 - b. Apruebes todas las materias cursadas en la escuela extranjera, tanto las obligatorias como las optativas.

Reglamento de intercambios y movilidad estudiantil

Ciclo 2019-2020

- c. Pagues la colegiatura de agosto y septiembre por concepto de apartado de lugar. Éstas se pagan a más tardar el día 10 del mes correspondiente.
 - d. Solicites en la escuela extranjera el *transcript* con los lineamientos requeridos por la SEP.
 - e. Realices las asignaciones de Metodología de Investigación que el profesor responsable irá cargando en la plataforma *Brightspace*.
 - f. Realices las asignaciones de Intercambio indicadas por la responsable del área.
 - g. Te inscribas a la experiencia laboral en la fecha y forma indicadas por la Coordinación de Formación Valoral Social.
5. Que a tu regreso:
- a. Entregues en tiempo y forma los documentos solicitados por la Coordinación de Servicios Escolares para la Revalidación de Estudios.
 - b. Realices el pago del trámite de Revalidación de Estudios.
 - c. Realices las pruebas de orientación vocacional que te aplicará el Departamento Psicopedagógico. De no hacerlo en la fecha indicada, deberás tramitarlo y presentarlo directamente en el Instituto de Evaluación en Gran Escala (IEGE).
6. El trámite de revalidación de estudios solamente se realizará si cumples con los requisitos aquí mencionados.
7. En caso de que repruebes una o más materias (obligatorias u optativas), SEP no acreditará el semestre cursado en el extranjero lo cual implica que:
- a. Realices por tu cuenta el proceso de Revalidación de Estudios.
 - b. Vuelvas a cursar el 3er semestre en otra institución o en Sistema Abierto, perdiendo la posibilidad de regresar a Prepa Ibero a cursar el 4to semestre en enero.

8. Si desearas regresar a Prepa Ibero, estarías en posibilidad de hacerlo hasta el 3er año de preparatoria, realizando de nuevo el proceso de admisión y entregando los documentos solicitados y que acrediten que has cursado satisfactoriamente el 1° y 2° año de Preparatoria.
9. Con respecto a los proyectos de **movilidad**, Prepa Ibero programa diversos viajes académicos, para poder participar en ellos se espera que cumplas con los siguientes requisitos:
 - a. Promedio mínimo de 8.0.
 - b. Carta-permiso firmada por padre y/o madre de familia.
 - c. Recomendación académico-disciplinar por parte de tu Tutor/a.
 - d. Asistencia total a las juntas de preparación al viaje.
 - e. Firmar y comprometerse con las políticas de viajes académicos Prepa Ibero. (El presente reglamento se extiende a los proyectos de movilidad, pero en las políticas de viajes se desarrollan algunos puntos de manera más específica).
 - f. Realizar los pagos en las fechas que se indique.